

## **SESION DE 13 DE MARZO DE 2018.**

En la villa de Artajona, siendo las 15:00 h de 13 de marzo de 2018, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mª Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen D. Iñaki Maiora Mendía, D. Sergio Echarte Campión, y D. Ignacio Jesús Valencia Catalán al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asisten ni Dña. María Teresa Jurio, ni D. Alberto Larrea, ni D. Roberto Zabalegui Larrea, ni Dña. Sabina García Olmeda ni D. César Jimeno Sánchez.

### **1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS CREACIÓN ESPACIO AMBIENTAL EN LA LADERA SUR DE EL CERCO DE ARTAJONA.**

Visto que se ha advertido error en el Pliego de Condiciones aprobado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras para la Creación de un espacio ambiental en la Ladera Sur de El Cerco de Artajona, considerando que en el aprobado existía un error en cuanto a lo determinado en la fórmula para la valoración de la proposición económica, y se trata de aprobarlo de nuevo corrigiendo el error

Tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

1.- Aprobar la modificación del Pliego de Condiciones para la adjudicación del contrato de Obras "Actuación de restauración y creación de un Creación Espacio ambiental en la Ladera Sur de El Cerco de Artajona", corregido en lo referente a la valoración de la proposición económica, que obra en el Expediente de su razón

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo aproximadamente las tres y diez de la tarde, del día de su inicio, ante mí Secretaria que Certifico.